



F-GC-22
Versión 10
JUNIO 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

LISTA DE CHEQUEO ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	# 281-2021		
CONTRATISTA	MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S	NIT O CC:	900.556.924-1

OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS		
	DOCUMENTO VERIFICADOS		#folios
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	X		
2. Paz y salvo oficina de trabajo.	X		
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X		
4- Pago FIC.	X		
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A		N/A
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X		
7- Original del Acta de Liquidación.	X		
8- Certificado de obra.	X		
9- Evaluación atención de emergencias - Formato F-AG-07 (Sólo aplica para emergencias)			N/A

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

FIRMA

Fecha

DATOS DEL SUPERVISOR

JUAN PABLO ZULUAGA CORREA	INGENIERO DE ZONA CENTRO NORTE	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
ACTUALIZACIÓN CON ACTA DE RECIBO**

CONTRATO 281 DE 2021

OBJETO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN SAMANÁ, CALDAS
 VALOR \$186.214.787
 CONTRATISTA MH INGENIERIA & SERVICIOS S.A.S
 NIT. 900.556.924

PLAZO 258 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.
 PÓLIZA DE RCE No.

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	20-dic-21	17-nov-22	\$ 55.864.436,00
PRESTACIONES SOCIALES	SI	20-dic-21	17-ago-25	\$ 37.242.957,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	17-ago-22	17-ago-27	\$ 37.242.957,00
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	SI	20-dic-21	17-nov-22	\$ 55.864.436,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 281 DE 2021 EN LO REFERENTE A GARANTIAS


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente


BERTHA LUCÍA GUZMAN DIAZ
 Secretaria General


 Elaboró: SUSANA GOMEZ OSORIO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101049854		ANEXO 11		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO			
09	11	2022	20	12	2021	00:00	17	08	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.556.924-1			
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 02 OFC 504						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8803750		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO 8867080		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO NO 281 PARA REALIZAR LA CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES MUNICIPIOS DE SAMANA, CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	20/12/2021	17/11/2022	\$55,864,436.10	\$55,864,436.10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	20/12/2021	17/08/2025	\$37,242,957.40	\$37,242,957.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$37,242,957.40	\$37,242,957.40

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO AL ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL APLICADA AL CONTRATO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS DESDE 17/08/2022 HASTA 17/08/2027.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****130,350,350.90	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101049854

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101049854		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 09 11 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 12 2021			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 08 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.556.924-1			
DIRECCIÓN: CR 24 NRO. 22 - 02 OFC 504						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8803750		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-45-101049854

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF999403A



MINISTERIO DEL TRABAJO

MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CALDAS

NO. Radicado: 08SE2022721700100003529
 Fecha: 2022-09-19 10:53:11 am
 Remitente: Sede: D. T. CALDAS
 GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION,
 Depen: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE
 CONFLICTOS - CONCILIACION
 Destinatario: MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S
 Anexos: 0 Folios: 1
 08SE2022721700100003529

En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la Resolución 2143 del 28 de mayo de 2014,



HACE CONSTAR A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Que, una vez revisado el sistema de información de sanciones de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio de Trabajo, Sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Fecha Solicitud:	10 de septiembre
Nombre y/o Razón Social:	MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S
Identificación:	900556924-1

NO REGISTRA SANCIONES

ADVERTENCIA: El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de la Dirección Territorial de Caldas del Ministerio del Trabajo, cuyos municipios son: Manizales, La Dorada, Chinchiná, Villamaría, Riosucio, Anserma, Neira, Supia, Pensilvania, Aguadas, Samaná, Salamina, Manzanares, Palestina, Pacora, Marquetalia, Filadelfia, Aránzazu, Risaralda, Victoria, Marmato, Norcasia, La Merced, San Jose, Marulanda, Puerto Salgar (Cundinamarca), Guática (Risaralda), Mistrató (Risaralda) y Quinchía (Risaralda).

Si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

ESTE CERTIFICADO TIENE VIGENCIA DE DOS (2) MESES

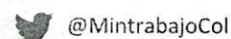
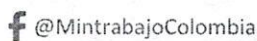
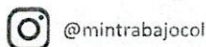
Dado en la ciudad de Manizales, el día 19 de septiembre de 2022.

**RICARDO ANDRES RINCON
MONTAYA**
Director Territorial (E)

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

**Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:**
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co




Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA
JURÍDICA**

El suscrito, MILTON RICARDO HERRERA POSADA, identificado con CC 10.281.092, en mi condición de **representante legal** del MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S identificada con Nit 900.556.924-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de MANIZALES, certifico bajo gravedad de juramento el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de esta certificación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Manizales a los diecisiete (17) día del mes de agosto de 2022.



ING. MILTON RICARDO HERRERA POSADA
C.C. 10.281.092 DE MANIZALES
Representante Legal
MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S



17-1080

Manizales

Doctor

MILTON RICARDO HERRERA POSADA

Representante Legal

MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S.

NIT: 900556924

Carrera 24 N° 22 – 02 Edificio Plaza Centro Oficina 504

Email: mhingenieriaconstruccionsas@gmail.com

Teléfono: 3008574554

Manizales Caldas

No: 17-2-2022-006088

13/09/2022 1:23:53 p. m.

Asunto: Respuesta solicitud Paz y Salvo

Respetado doctor Herrera:

En respuesta a su solicitud realizada vía correo electrónico sin radicado, atentamente nos permitimos adjuntar copia del certificado generado por nuestro Sistema de Información SIREC-Certiportes, como documento oficial del SENA, en el que se evidencian el pago efectuado por concepto de FIC, correspondiente al contrato de obra N° 281, suscrito con Empocaldas S.A. E.S.P.

El objeto del contrato es "Construcción sistema de alcantarillado sector talleres, municipio de Samaná Caldas" con fecha de inicio 20/12/2021 y finalización 17/08/10/2022, según tickets N° 75214488, 75651992, 75651862, 75213391, 76736098, 76736436 y 75187310.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida vía correo electrónico en el email nsramirez@sena.edu.co

Cordial Saludo,

JEANNETH ADRIANA GIL BOHORQUEZ
Coordinadora Grupo Relaciones corporativas e internacionales

Anexos: un (1) folio, Certiportes

Proyectó: Nubia del Socorro Ramírez Valencia
Cargo: Fiscalizadora Grupo Relaciones Corporativas



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS identificado con el NIT 900556924, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
281	Obras de alcantarillado	Samana Caldas	201,600	2022-03	06-MAY-2022	75214488
281	obras de alcantarillado	900556924	200,000	2022-05	07-JUN-2022	75651992
281	obras de alcantarillado	900556924	301,000	2022-04	07-JUN-2022	75651862
281	Obras de alcantarillado	Samana Caldas	552,000	2022-02	06-MAY-2022	75213391
281	obras de alcantarillado	samana	75,000	2022-06	12-AGO-2022	76736098
281	obras de alcantarillado	samana	50,000	2022-07	12-AGO-2022	76736436
281	obras de alcantarillado	900556924	552,000	2022-01	05-MAY-2022	75187310
		Total	1,931,600			

Expedido por el SENA, a los doce (12) días del mes de Septiembre de 2022

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2022-09-12

Generado por : NUBIA DEL SOCORRO RAMIREZ VALENCIA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 2121024585 - 160903

SENA, MÁS TRABAJO



Certificado No.
SC-CER339681-1

Pág. 1



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS

CONFA

SECCION APORTES

CERTIFICA

Que el Aportante MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S con Nit: 900556924 1 se encuentra afiliado en estado ACTIVA a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS.

Que el aportante realizó aportes parafiscales con destino al SUBSIDIO FAMILIAR entre los meses de enero de 2022 a julio de 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado para liquidación de Subcontrato de Obra Pública Nro. Obra Nro. 281 DE 2021, celebrado con EMPOCALDAS S.A. E.S.P.; Objeto: "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES, MUNICIPIO DE SAMANÁ, CALDAS"

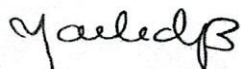
Este certificado va con destino a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

No es válido para retirarse de CONFA ni para afiliarse a otra Caja de Compensación Familiar.

CON RELACIÓN A LAS DEMÁS ACTIVIDADES Y CONTRATOS POR LOS CUALES SE GENERE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL EMPLEADOR MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S Y DE EFECTUAR APORTES AL SISTEMA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CONFA SE RESERVA EL DERECHO DE QUE CON POSTERIORIDAD A LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SE REALICEN LAS AUDITORÍAS QUE CONSIDERE PERTINENTES.

Manizales, 27 de septiembre de 2022

Atentamente,



YARLEDY BLANDON BLANDON
Subgerente de Aportes y Subsidios
Elaborado: Oscar Gomez Leon.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CALDAS
Grupo Financiero (Caldas)
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Caldas

37500

Al contestar cite este número



Radicado No: 202237500000139561

Manizales Caldas, 2022-09-26

Señor
MILTON RICARDO HERRERA POSADA
Representante Legal
MH INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S
NIT. 900.556.924
E-mail: mhingenieriaconstruccionsas@gmail.com
Teléfono :8803750
Caldas-Manizales

Asunto: Respuesta Solicitud de Certificado de Aportes Contrato No. 281-2021

Cordial saludo:

En nombre de los más de 10 Millones de Colombianos que reciben atención especializada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en todo el territorio nacional desde la Primera Infancia hasta los Adultos Mayores, queremos agradecerle la participación que con el pago de sus aportes usted realiza en este gran esfuerzo, y contarle que su contribución garantiza que juntos podamos construir un mejor país.

Dando alcance a su solicitud de certificación de aportes parafiscales ICBF correspondiente al Contrato No. 281-2021, suscrito con EMPOCALDAS S.A E.S.P, me permito informarle que esta certificación se emite con pagos de aportes registrados en nuestro sistema de información de recaudo (SIREC) que para las vigencias 2022 la Empresa **MH INGENIERIA & CONTRUCCION S.A.S.** los siguientes pagos:

Para la vigencia 2022: No presenta pagos

Es importante revisar su obligatoriedad del pago de aportes parafiscales ICBF 3%, conforme lo establecido en la ley 1819 de 2016; nueva reforma tributaria **Artículo 65.** Adiciónese el artículo 114-1 del Estatuto Tributario el cual quedará así:

Artículo 114-1. Exoneración de aportes. Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley es 1581 de 2012.

Avenida Santander carrera 23 No.39-60
Tel.: 8928017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCION REGIONAL CALDAS
Grupo Financiero (Caldas)
CLASIFICADA



El futuro
es de todos

GOBIERNO
DE CALDAS

Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Así mismo las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

Por lo anterior debe evaluar con su equipo contable la obligatoriedad de este aporte parafiscal. A partir de la fecha el ICBF expedirá este documento, por lo tanto, sólo es necesario que presenten la solicitud, la copia actualizada del Rut y Acta de entrega o de recibo final del contrato.

Atentamente,

Sonia Vasquez
SONIA VASQUEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo Financiero

Elaboró y Revisó: Claudia Bibiana Molina Vásquez – Profesional Contratista

Bibiana Molina

Comunicación oficial revisada y aprobada por el remitente de la misma

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la Ley 1581 de 2012.

Avenida Santander carrera 23 No.39-60
Tel.: 8928017

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Cecilia De la Fuente de Lleras
 Regional: CALDAS
 Dependencia: Grupo Financiero



El futuro es de todos
 Gobierno de Colombia

17_50000

Septiembre 26 de 2022

Señores

MH INGENIERIA & CONSTRUCCION SAS

Nit: 900556924 - 1

ED PLAZA CENTRO OF 504

MANIZALES

Señor Empleador

A continuación se relacionan los pagos efectuados por usted (es) por concepto de Aportes 3%, correspondiente al total de la vigencia del presente certificado

CANAL	FECHA DE PAGO	PERIODO		CONCEPTO	VR.APORTE
		Inicial	Final		
Total Aportes Vigencia : 2022					50

LA PRESENTE RELACION DE PAGOS ES VÁLIDA POR LOS PAGOS EFECTUADOS EN EL ICBF REGIONAL CALDAS, OFICINA DE LA CARRERA 23 No. 39-60.TEL (6) 8848483; FAX (6) 8848483, EL ICBF SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR AUDITORIAS POSTERIORES

Cordialmente,

Sonia Vasquez

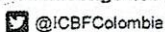
SONIA VASQUEZ JARAMILLO
 COORDINADORA GRUPO FINANCIERO

Revisó *Bobcand Ho*



ICBFColombia

www.icbf.gov.co



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial


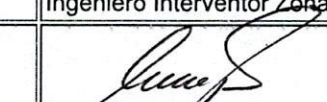
Dirección: Av. Santander Carrera 23 39-60

Teléfono: 8829017 Ext. 600036

Línea gratuita nacional ICBF

01 8000 91 80 80

Entregado al correo

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	900556924	FECHA DE CALIFICACIÓN	2022-11-10
NUMERO DE CONTRATO:	281/2021	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3	
	Pago a proveedores y sub-contratistas.	3	
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	Juan Pablo Zuluaga Correa		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona		
FIRMA:			

ACTA DE RECIBO DE OBRA FINAL

CONTRATO	No 281 de 2021
CONTRATISTA:	MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT:	900.556.924-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MILTON RICARDO HERRERA POSADA
C.C.	10281092
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S. P
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.

CONTRACTUAL	
COSTO DIRECTO INICIAL	\$ 94.805.335
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 22.753.280
IMPREVISTOS 1 %	\$ 948.053
UTILIDAD 5 %	\$ 4.740.266
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 900.650
COSTO TOTAL	\$ 124.147.584

ADICION	
COSTO DIRECTO ADICIÓN 01	\$ 47.397.633
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 11.375.432
IMPREVISTOS 1 %	\$ 473.976
UTILIDAD 5 %	\$ 2.369.882
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 450.278
COSTO TOTAL	\$ 62.067.201

VALOR TOTAL OBRAS	\$ 186.214.787
-------------------	----------------

VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 186.214.787
SALDO NO EJECUTADO	\$ 0.000

RECURSOS	CONVENIO 219/2021 EMPOCALDAS, CORPOCALDAS Y MUNICIPIO DE SAMANÁ
----------	--

SUPERVISIÓN DE OBRA	INGENIERO EDUARDO BRAND
SUPREVISIÓN LIQUIDACIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA

PLAZO INICIAL	60 DIAS CALENDARIO
PRORROGA 01	48 DIAS CALENDARIO
PRORROGA 02	60 DIAS CALENDARIO


PRORROGA 03
PRORROGA 04

60 DIAS CALENDARIO
30 DIAS CALENDARIO

CDP INICIAL
CDP ADICION 01
RP INICIAL
RP ADICIÓN 01

00245, 18/01/2022, 23201010010330807
00668, 22/06/2022,00613,24/05/2022, 2320101001030807
000195, 19/01/2022, 2310101001030807
000978,12/07/2022,000977,12/07/2022,320101001030807

En la ciudad de Manizales a los diecisiete (17) días del mes de agosto de 2022, se reunieron los señores JUAN PABLO ZULUAGA CORREA, Ingeniero de Zona, Supervisor del contrato por parte de EMPOCALDAS S.A E.S. P y el Dr. MILTON RICARDO HERRERA POSADA, representante legal de la empresa MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S, NIT. 900.556.924-1, Contratista de obra, con el fin de suscribir el acta de recibo final del Contrato No 281 de 2021.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero de Zona
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



MILTON RICARDO HERRERA POSADA
Representante Legal MH Ingeniería & Construcción S.A.S
Contratista

ACTA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO	No 281 de 2021
CONTRATISTA:	MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT:	900.556.924-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MILTON RICARDO HERRERA POSADA
C.C.	10.281.092
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SOLICITUD ÚNICA OFERTA
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
C.C.	16.072.158 DE MANIZALES
OBJETO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.
CONTRACTUAL	
COSTO DIRECTO INICIAL	\$ 94.805.335
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 22.753.280
IMPREVISTOS 1 %	\$ 948.053
UTILIDAD 5 %	\$ 4.740.266
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 900.650
COSTO TOTAL	\$ 124.147.584
ADICION	
COSTO DIRECTO ADICIÓN 01	\$ 47.397.633
ADMINISTRACIÓN 24 %	\$ 11.375.432
IMPREVISTOS 1 %	\$ 473.976
UTILIDAD 5 %	\$ 2.369.882
I.V.A. SOBRE UTILIDAD 19 %	\$ 450.278
COSTO TOTAL	\$ 62.067.201
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 186.214.787
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 186.214.787
SALDO NO EJECUTADO	\$ 0.000
RECURSOS	CONVENIO 219/2021 EMPOCALDAS, CORPOCALDAS Y MUNICIPIO DE SAMANÁ
SUPERVISIÓN DE OBRA	INGENIERO EDUARDO BRAND
SUPREVISIÓN LIQUIDACIÓN	INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
PLAZO INICIAL	60 DIAS CALENDARIO
PRORROGA 01	48 DIAS CALENDARIO
PRORROGA 02	60 DIAS CALENDARIO
PRORROGA 03	60 DIAS CALENDARIO
PRORROGA 04	30 DIAS CALENDARIO
CDP INICIAL	00245, 18/01/2022, 23201010010330807
CDP ADICION 01	00668, 22/06/2022,00613,24/05/2022, 2320101001030807
RP INICIAL	000195, 19/01/2022, 2310101001030807

RP ADICIÓN 01

000978,12/07/2022,000977,12/07/2022,320101001030807

09-12-2022--

En la ciudad de Manizales a los _____ se reunieron los señores: **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, Gerente de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., **ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**, jefe de operación y mantenimiento, **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA** como ingeniero de zona de EMPOCALDAS S.A E.S. P y la Dra. **MILTON RICARDO HERRERA POSADA**, representante legal de la empresa MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS, NIT. 900.556.924-1, Contratista de obra, con el fin de suscribir el acta de recibo final del Contrato No 281 de 2021, Contratista, con el fin de efectuar la entrega, por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A E.S. P de las obras realizadas en desarrollo del contrato 281 de 2021.

En consecuencia, una vez realizada la inspección de las obras ejecutadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a Liquidar el Presente Contrato.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P. de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el Contratista y que hace referencia el Contrato.

BALANCE DEL CONTRATO:

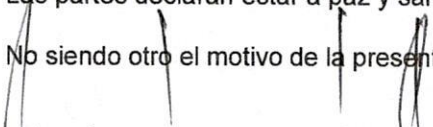
Valor inicial del Contrato		\$ 124.147.586	
Valor Acta No 01			\$ 68.963.613
Valor Acta No 02			\$ 30.212.937
Adición 01		\$ 62.067.201	
Valor Acta No 03 y Final			\$ 87.038.237
Saldo No ejecutado			\$ 0.000
SUMAS IGUALES		\$186.214.787	\$ 186.214.787

NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.


09-12-2022--

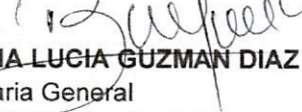
No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.


MILTON RICARDO HERRERA POSADA
Representante Legal MH Ingeniería & Construcción S.A.S
Contratista.


Vo. Bo.
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero Zona Centro Norte
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo. Bo.
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
jefe del departamento de planeación y proyectos
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo. Bo.
BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**EL SUSCRITO INGENIERO JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO ZONA ORIENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. ESP.**

HACE CONSTAR QUE:

La empresa MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S identificada con NIT. 900.556.924-1 representada legalmente por MILTON RICARDO HERRERA POSADA identificado con cedula de ciudadanía No 10.281.092, realizó para EMPOCALDAS S.A. E.S.P el siguiente contrato

CONTRATO	Contrato No 281 de 2021
CONTRATISTA:	MH INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S
NIT:	900.556.924-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MILTON RICARDO HERRERA POSADA
C.C.	10281092
OBJETO	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES MUNICIPIO DE SAMANÁ CALDAS.
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 186.214.787
FECHA DE INICIACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACION:	17 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE RECIBO:	17 DE AGOSTO DE 2022
VALOR EJECUTADO:	\$ 186.214.787
SALDO:	\$ 0.000

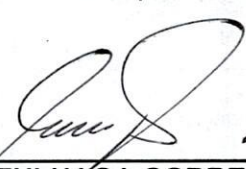
Que las cantidades finales ejecutas según Acta 3 y final fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	CAPITULO I - TRABAJOS PRELIMINARES				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO REDES INCLUYE PLANO RECORD	ML	\$ 5,436	237.0	\$ 1,288,332
1.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SEÑAL PREVENTIVA, REGLAMENTARIA E INFORMATIVA	UND	\$ 153,528	2.0	\$ 307,056
1.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS, CINTA DE SEGURIDAD Y YUTE PARA CERRAMIENTO	ML	\$ 7,717	150.0	\$ 1,157,550
1.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VALLA INFORMATIVA GENERAL DEL PROYECTO	M2	\$ 159,130	6.0	\$ 954,780
1.5	BODEGA PARA CAMPAMENTO (INCLUYE ADECUACIONES)	M2-MES	\$ 17,423	90.0	\$ 1,568,070
2	CAPITULO 2 - EXCAVACIONES				
2.1	EXCAVACION MECANICA EN ZANJA (RETROEXCAVADORA) 0.0 A 3.0 M.	M3	\$ 14,414	23.3	\$ 335,846
3	CAPITULO 3 - RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE DE EXCAVACIÓN				
3.1	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE Y ESCOMBROS MEDIDO EN BANCO A UNA DISTANCIA DE 10 KM	M3	\$ 37,192	168.0	\$ 6,248,256
4	CAPITULO 4 - RELLENOS				
4.1	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	\$ 18,785	119.7	\$ 2,248,565
4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS	ML	\$ 7,766	150.5	\$ 1,168,783
4.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ARENA GRUESA PARA EL ATRAQUE DE TUBERIAS	M3	\$ 81,882	58.9	\$ 4,822,850
5	CAPITULO 5 - ENTIBADO				
5.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ENTIBADO HORIZONTAL/VERTICAL TIPO 1 (H DE 0,00 A 2,00 m)	ML	\$ 31,425	126.1	\$ 3,962,693
6	CAPITULO 6 - ELEMENTOS ALCANTARILLADO INSTALACIÓN TUBERIA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO				
6.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 160 M.M. (6") PARA ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO (SEGÚN NORMA NTC 3722 Y NTEC 5055)	ML	\$ 58,138	32.5	\$ 1,889,485
6.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 250 M.M. (10") PARA ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO (SEGÚN NORMA NTC 3722 Y NTEC 5055), INCLUYE MANEJO DE AGUAS	ML	\$ 88,696	89.4	\$ 7,929,422
6.3	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION KIT SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO (10") 250X160 MM	UND	\$ 123,938	1.0	\$ 123,938
6.4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA ALCANTARILLADO DOMICILIARIO (0.6X0.6X0.8M) EN CONCRETO 3000 PSI	UND	\$ 423,840	9.0	\$ 3,814,560
6.5	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN/CAÍDA D=1.20 M. EN CONCRETO DE 21 MPA	ML	\$ 556,680	9.2	\$ 5,121,456
6.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE-CAÑUELA CÁMARA CIRCULAR INSP D=1.20 M EN CONCRETO DE 21 MPA	UND	\$ 371,847	9.0	\$ 3,346,623
6.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TAPA HIERRO FUNDIDO D=0.60 M PARA CAMARAS DE INSPECCION DE ALCANTARILLADO - INCLUYE ARO - TAPA	UND	\$ 633,050	8.0	\$ 5,064,400

7 CAPITULO 7 - AFIRMADO					
7.1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AFIRMADO COMPACTADO e=0,25 M	M3	\$ 80,050	39.9	\$ 3,193,995
8 CAPITULO 8 - PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD					
8.1	IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD (SEGÚN FACTURAS Y GASTOS CERTIFICADOS POR INTERVENTORÍA)	GB	\$ 8,544,500	1.0	\$ 8,544,500
10 CAPITULO 10 - ITEMS NO PREVISTOS					
NP-1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 250 M.M. (14") PARA ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO (SEGÚN NORMA NTC 3722 Y NTEC 5055), INCLUYE MANEJO DE AGUAS	ML	\$ 234,763.35	109.9	\$ 25,809,883
NP-2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION KIT SILLA YEE PVC ALCANTARILLADO (14") 250X160 MM	UND	\$ 334,974.00	1.0	\$ 334,974
NP-3	SUMINISTRO + FIG + INSTA ACERO DE REFUERZO FY_420MPA	KG	\$ 7,398.00	1013.0	\$ 7,494,174
NP-4	EXCAVACIÓN EN ZANJA MANUAL MATERIAL COMUN	M3	\$ 26,751.00	141.5	\$ 3,785,267
NP-5	EXCAVACIÓN ZANJA MANUAL ROCA	M3	\$ 82,312.00	1.9	\$ 156,393
NP-6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TUBERÍA PVC CORRUGADA DE (8") PARA ALCANTARILLADO UNIÓN CAUCHO (SEGÚN NORMA NTC 3722 Y NTEC 5055)	ML	\$ 73,807.00	5.1	\$ 376,416
NP-7	EXCAVACIÓN MECANICA EN ROCA RETROEXCAVADORA	M3	\$ 138,231.00	50.0	\$ 6,911,550
NP-8	DEMOLICIÓN CONCRETO MANUAL	M3	\$ 121,739.00	1.0	\$ 121,739
NP-9	EXCAVACIÓN ZANJA MANUAL CONGLOMERADO	M3	\$ 37,040.00	38.9	\$ 1,440,856
NP-10	EXCAVACIÓN MECANICA EN ZANJA CONGLOMERADO RETROEXCAVADORA	M3	\$ 27,516.00	46.3	\$ 1,273,991
NP-11	CORTE CONCRETO	ML	\$ 7,051.00	18.0	\$ 126,918
NP-12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO MR-42 HECHO EN OBRA	M3	\$ 771,137.65	7.4	\$ 5,706,419

NP-13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DRENAJE (0.5X0.2 M), INCLUYE RELLENO PIEDRA FILTRO, GEOTEXTIL NT 1600	ML	\$ 65,318.00	73.7	\$ 4,810,795
NP-14	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE EMPALME A CÁMARAS DE INSPECCIÓN	UND	\$ 98,876.03	1.0	\$ 98,876
NP-15	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PLASTICOS PARA PROTECCIÓN DE MATERIAL DE LLENO, EXCAVADO	M2	\$ 4,474.65	512.0	\$ 2,291,021
NP-16	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TRITURADO	M3	\$ 168,000.00	63.1	\$ 10,600,800
NP-17	CONCRETO 3000 PSI, CONSTRUCCIÓN ANDÉN	M3	\$ 701,929.00	0.9	\$ 631,736
NP-18	CONTROLADORAS DE TRANSITO	MES	\$ 3,570,000.00	2.0	\$ 7,140,000
	COSTO DIRECTO				\$ 142,202,968
	ADMINISTRACION	24.00%			\$ 34,128,712
	IMPREVISTOS	1.00%			\$ 1,422,030
	UTILIDAD	5.00%			\$ 7,110,148
	IVA SOBRE LA UTILIDAD	19.00%			\$ 1,350,928
	COSTO TOTAL CONTRATO				\$ 186,214,787

Para constancia se firma a los 17 días del mes de septiembre de 2022.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Ingeniero de Zona Centro Norte
Empocaldas S.A. E.S.P.

ACTA DE REINICIO

CONTRATO: No. 281 – 2021

CONTRATISTA: MH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 900.556.924-1

REPRESENTANTE LEGAL C.C. MILTON RICARDO HERRERA POSADA
10.281.092

OBJETO: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE
ALCANTARILLADO SECTOR TALLERES
MUNICIPIO DE SAMANA, CALDAS.

PLAZO INICIAL: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS
DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE

PRORROGA 1 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR 48 DIAS
CALENDARIO

PRORROGA 2 DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 POR 60 DIAS
CALENDARIO A PARTIR DE LA TERMINACION
DE LA FECHA DEL PLAZO DE LA PRORROGA 1

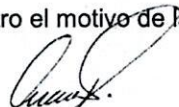
PRORROGA 3 DEL 4 DE ABRIL DE 2022 POR SESENTA (60)
DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE
VENCIMIENTO DE LA PRORROGA 2


VALOR DEL CONTRATO: \$ 124.147.586

RECURSOS: CONVENIO 219-2021 MUNICIPIO DE SAMANA

En la ciudad de Manizales, Caldas a los doce (12) días del mes de Julio de 2022, se reunieron el ingeniero **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**, Ing. de Zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **MILTON RICARDO HERRERA POSADA**, representante legal de **MH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS** en condición de contratista, con el fin de dar reinicio al Contrato No. 281 de 2021, una vez superadas las condiciones técnicas que obligaron a la suspensión del mismo.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A E.S.P


MILTON RICARDO HERRERA POSADA
CONTRATISTA
MH INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS